



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**19 de septiembre de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La UCAV y el Colegio de Abogados colaborarán en temas de formación
DIARIO DE ÁVILA

El Colegio de Abogados critica que Sainz de Baranda participe en el concurso de
Grande ÚLTIMA HORA

Elecciones en el Colegio de Abogados EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

El consorcio que regirá el Plan Cualifica marcará su desarrollo DIARIO DE CÁDIZ

La UCAV y el Colegio de Abogados colaborarán en temas de formación

La rectora de la Universidad y el presidente del Colegio firmaron un convenio por el que las instituciones trabajarán, por ejemplo, en la elaboración del borrador del Grado de Derecho

• Alrededor de 500 alumnos de distintas titulaciones de la Universidad Católica y los 450 colegiados del Colegio Oficial de Abogados se beneficiarán del convenio. •

MARTA MARTÍN GIL / ÁVILA
La Universidad Católica de Ávila y el Colegio Oficial de Abogados de Ávila están, desde ayer, más cerca que nunca. Los principales representantes de ambas instituciones (María del Rosario Sáez Yuguero por la UCAV y Pablo Casillas por el Colegio de Abogados) firmaron un convenio por el cual los dos organismos colaborarán, sobre todo, en temas de formación.

De esta forma, y tal y como aseguró el presidente del Colegio Oficial instantes antes de rubricar el convenio, mediante la firma de este acuerdo no sólo se beneficiarán los alumnos del centro universitario de las enseñanzas de los abogados más experimentados, sino que estos últimos podrán refrescar sus conocimientos gracias al contacto universitario. «La abogacía es una profesión viva, que demanda la obtención constante de formación», subrayó Casillas

De entre todos los aspectos que implica el convenio, destaca uno que ya está puesto en marcha y que está estrechamente relacionado con la llegada a la UCAV del Espacio Europeo de Educación Superior. Se trata de la elaboración de una encuesta entre los 450 colegiados abulenses sobre la situación de la profesión, los aspectos que más les influyen y sus principales necesidades, con el fin de su utilización a la hora de redactar el borrador del nuevo Grado de Derecho.



El presidente del Colegio Oficial de Abogados y la rectora de la UCAV, durante la firma del convenio. / PALOMA CAPELO

Pero la firma del convenio implica otras muchas prestaciones, como la posibilidad de impulsar el Prácticum de la titulación de Derecho, o el que los miembros del Colegio de Abogados puedan utilizar la biblioteca de la UCAV y, al contrario, los alumnos de la universidad puedan beneficiarse de los libros que atesora el Colegio Oficial.

«Este colegio puede ser el comienzo de una fecunda y fructífera colaboración entre la UCAV y el Colegio de Abogados», señaló en sus palabras la Sáez Yuguero, que reconoció que la universidad «necesita» este tipo de colaboraciones para que los alumnos se formen con el apoyo de profesiona-

les. Unos profesionales que, además, podrían colaborar en un futuro en la creación de una Escuela de Práctica Jurídica, otro de los proyectos que se recogen en el convenio ayer firmado.

Por último, el acuerdo también implica la futura colaboración de ambas instituciones en la organización de otro tipo de actividades, como seminarios o cursos que, además, supusieran la posibilidad de reconocer créditos de libre elección para los alumnos de la UCAV y otros participantes.

AGENTES IMPLICADOS. Según aseguró la rectora de la UCAV, serán cerca de 500 los alumnos de la universidad abulense los que se

beneficien de la firma de este convenio. Y es que según Sáez Yuguero, además de los propios alumnos de Derecho podrán beneficiarse estudiantes de titulaciones como Administración y Dirección de Empresas, Economía, e incluso aquellos alumnos de las licenciaturas ambientales, al abordar mediante el convenio «muchos temas transversales».

En lo que respecta al Colegio Oficial de Abogados, Casillas indicó que está compuesto actualmente por 450 colegiados, de los cuales 250 son ejercientes y residentes; otros cien, son residentes pero no ejercen la profesión; y los cien restantes son colegiados ejercientes pero no residentes.

El Colegio de Abogados critica que Sainz de Baranda participe en el concurso de Grande

La Junta de Gobierno acordó enviar una carta de protesta al juez

PATRICIO CANDIA

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Balears ha trasladado al titular del Juzgado de lo Mercantil 1 de Palma, Víctor Fernández, una protesta oficial por el nombramiento de Jorge Sainz de Baranda como administrador concursal de la suspensión de pagos presentada por el presidente del Grup Drac, Vicenç Grande.

En una carta enviada a principios de septiembre, y dirigida, también, con carácter confidencial a todos los letrados del sector concursalista, la Junta de Gobierno recuerda que «el administrador que representa a los abogados en el concurso de acreedores, no forma parte de la lista oficial de ese colegio, tal y cómo es preceptivo».

Aunque la Junta de Gobierno no menciona el nombre del abogado, este es Jorge Sainz de Baranda, colegiado ejerciente desde 1994, aunque en 2004 se dio de baja para desempeñar el cargo de director general de Tributos del Govern de Jaume Matas. Posteriormente, en 2007, volvió a darse de alta. Es decir, no habría ejercido como letrado en los últimos cinco años, como exige la Ley Concursal.

En los círculos de abogados ha llamado poderosamente la atención el contenido del escrito de



Jorge Sainz de Baranda, administrador concursal.

► IMPUGNACIONES

Acreedores recurren
contra Sainz de
Baranda y
Raimundo Zaforteza

protesta, y algunos profesionales han dejado entrever que esa decisión de la Junta de Gobierno demuestra las profundas diferencias que ha suscitado el nombramiento de los tres administradores concursales de Grande. Los otros dos son Raimundo Zaforteza y Salvador Fornés, que representan a los acreedores y economistas, respectivamente.

Abogado defensor

También, destacan que el decano del Colegio, Joan Font, es el abogado defensor de Vicenç Grande en el proceso judicial que lleva Mercantil 1.

Por otra parte, un acreedor de Vicenç Grande ha presentado un recurso de reposición contra la decisión del juez de rechazar una impugnación contra el nombramiento de Sainz de Baranda, y otra de las empresas personadas en el concurso ha impugnado a Raimundo Zaforteza.

En el caso del administrador que representa a los acreedores, el recurrente ha alegado que existe una supuesta incompatibilidad en el ejercicio de las funciones de representante de los acreedores por parte de Zaforteza.

El juez deberá decidir si admite, o no, ambos recursos. Mientras tanto, los administradores concursales siguen recibiendo comunicaciones de créditos reclamados por los acreedores.

Elecciones en el Colegio de Abogados

• EL COLEGIO de Abogados de Zaragoza celebrará elecciones el próximo 2 de octubre para elegir al nuevo decano, en sustitución de Francisco Javier Hernández Puértolas, que ha permanecido en el cargo durante dos mandatos. Los candidatos son los letrados Antonio Morán Durán e Ignacio Gutiérrez Arrudi. E. P.

El consorcio que regirá el **Plan Qualifica** marcará su desarrollo

Alonso anuncia la firma del convenio, para el próximo lunes, con una inversión inicial de 2,5 millones de euros para la gestión integral de los recursos de la Costa del Sol

F. B.

El Consorcio para el Desarrollo Turístico de la Costa del Sol Occidental que marcará el desarrollo del Plan Qualifica basará sus actuaciones en la gestión integral de los recursos y en el consenso de las distintas administraciones y agentes económicos y sociales implicados en el proyecto. Así lo destacó ayer en Málaga el consejero de Turismo, Comercio y Deporte, Luciano Alonso, en un avance de lo que supondrá esta figura para el desarrollo del litoral costasoleño.

Asimismo, el consejero, que estuvo acompañado en la presentación por la nueva directora

IMPLICACIÓN

El presupuesto del plan será cubierto por las tres administraciones y los agentes sociales

general de Promoción y Comercialización Turística, Montserrat Reyes, indicó que la firma del convenio para la constitución del consorcio será el próximo lunes, "como fruto del compromiso, la unión de voluntades y el esfuerzo conjunto de todos los agentes implicados en seguir avanzando en la modernización de la Costa del Sol".

El consorcio para el Desarrollo Turístico de la Costa del Sol Occidental contará con una inversión inicial de 2,5 millones de euros, que serán aportados por la Junta (40%), la Administración central (22%), ayuntamientos (24%), la Diputación Provincial de Málaga (8%) y CEA, UGT y CCOO (6%).



Monserrat Reyes, nueva directora general de Promoción y Comercialización Turística, junto al consejero.

PIQUI SANCHEZ

Campañas en ciudades europeas

El consejero de Turismo, Comercio y Deporte, Luciano Alonso, asegura que la Junta de Andalucía continuará haciendo campañas de promoción en aquellas ciudades europeas que mantengan vuelos con conexiones a la comunidad autónoma. En este sentido, apunta que, pese a las reducciones de plantilla y de vuelos que estos días han ido anunciando en las compañías aé-

reas, el Gobierno andaluz "va a seguir promocionándose", y lo hará, fundamentalmente, en las 22 ciudades de Europa que Turismo Andaluz ha seleccionado para el fomento de las visitas a la región. "No vamos a renunciar a esa legítima aspiración", señala al respecto Luciano Alonso, quien piensa que los aeropuertos con los que cuenta la comunidad autónoma "gozan de buena salud".

Por su parte, Monserrat Reyes agradeció su nombramiento al Consejo de Gobierno andaluz y al propio consejero de Turismo, y aseguró que pondría todo su esfuerzo en esta nueva andadura.

La nueva directora general de Promoción y Comercialización Turística es licenciada en Derecho por la Universidad de Málaga, donde trabaja como profesora. También forma parte de la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Málaga y ha sido concejala en el Ayuntamiento de Torremolinos y diputada provincial.